

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	1

DOCUMENTO TECNICO SOPORTE MGA

PROYECTO

ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ

PROYECTO PRESANTADO A: MINISTERIO DE SALUD Y PRETECCION SOCIAL

JUNIO DE 2025

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	2

Contenido

NOMBRE DEL PROYECTO:	4
VALOR DEL PROYECTO	4
ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO	4
Misión	5
Visión	5
Objetivos	5
Principios	5
ESTRUCTURA ORGANICA	7
organigrama	7
OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD Y CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE	8
Servicios Habilitados	8
Capacidad Instalada	11
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SERVICIOS DE LA E.S.E	12
Producción	12
GENERALIDADES DE LA SITUACION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TELLO	15
ANTECEDENTES	28
MARCO LEGAL:	29
Justificación	30
DEFINICIÓN DEL PROYECTO:	36
Identificación	36
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	37
PROBLEMA CENTRAL	37
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE	37
MAGNITUD	38
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	38
Causas:	38
Efectos:	39

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	3

OBJETIVOS.....	39
<i>Objetivo General.....</i>	<i>39</i>
<i>Objetivos Específicos.....</i>	<i>40</i>
<i>Impacto Esperado.....</i>	<i>40</i>
LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO	40
ALTERNATIVA DE SOLUCION	41
<i>Descripción de la alternativa.....</i>	<i>41</i>
<i>Análisis de la Alternativa.....</i>	<i>42</i>
POBLACION BENEFICIARIA	42
<i>Análisis de los participantes.....</i>	<i>42</i>
<i>Concertación entre los participantes.....</i>	<i>42</i>
BENEFICIOS DEL PROYECTO.....	43
<i>Sociales.....</i>	<i>43</i>
<i>Económicos.....</i>	<i>43</i>
<i>Ambientales.....</i>	<i>44</i>
ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO	44
SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	44
PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	45
CRONOGRAMA.....	46

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	4

NOMBRE DEL PROYECTO:

ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ

VALOR DEL PROYECTO

El valor total de este proyecto es de: \$ 390.990.892

Fuentes de financiación:

- Ministerio de Salud y Protección Social: TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 390.990.892) M/CTE, Fuente Recursos Propios.

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre de la Institución: E.S.E Centro de Salud Miguel Barreto López de Tello

Dirección y teléfono: Carrera 4 # 4 -56

Municipio y Departamento: Tello – Huila

NIT: 813004018-1

Código de Habilitación: 4179900530

Nombre del representante legal: YULY PAOLA GONZALEZ DUQUE

Celular: 310 8545434

Carácter de la Institución: Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS. Pública.

Tiempo de funcionamiento de la organización: 18 Años

Actividad Económica: Prestación de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de Baja Complejidad a los usuarios.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	5

Misión

Somos una Empresa Social del Estado que presta servicios de salud del Primer Nivel de Atención en el Municipio de Tello – Huila, comprometidos con un servicio eficiente, oportuno, humanizado y enfocado hacia la prevención y atención de la enfermedad, apoyados por un excelente equipo de profesionales comprometidos que permiten garantizar la satisfacción de nuestros usuarios.

Visión

Para el año de 2028 seremos una institución líder en la prestación de servicios de salud de baja complejidad, humanizada, segura y reconocida por sus resultados, atención con calidad, excelencia, competitividad, sostenibilidad financiera, formación del talento humano en salud bajo criterios de responsabilidad social, comprometidos con el desarrollo tecnológico, innovación y la mejora continua

Objetivos

- ✚ Mejorar la renovación tecnológica y dotación de equipos para la prestación de servicios con calidad, seguridad del usuario y su familia.
- ✚ Definir estrategias de recuperación de cartera y de disminución de costos que redunden el Mejoramiento de la gestión financiera
- ✚ Optimizar el desarrollo operativo de los procesos a través de una moderna adecuación física de la infraestructura y dotación respectiva de la Institución.
- ✚ Fortalecer un equipo de colaboradores comprometidos con el servicio humanizado que caracterice y garantice un buen desarrollo institucional.
- ✚ Garantizar el sostenimiento financiero y económico de la institución a través de una favorable gestión de recursos e ingresos, y un control minucioso de costos y gastos.

Principios

- ✚ **Eficiencia:** Para optimizar el desempeño de la institución, cada colaborador debe estar capacitado para el cumplimiento y alcance de los objetivos a desarrollar en el menor tiempo posible y con el uso mínimo de recursos.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	6

- ✚ **Equidad:** Es la aplicación de los derechos y obligaciones de manera justa y equitativa a las personas, independientemente de la clase social a la que pertenezca
- ✚ **Transparencia:** Se debe promover un buen comportamiento, con una conducta honesta al derecho que tienen los usuarios de ser informados de las actividades desarrolladas por la administración diariamente. Es decir, que toda actividad que ejecuta la institución es pública y deberá estar claro y a la vista de la sociedad en general.
- ✚ **Calidad:** está basado en el Respeto a la dignidad de la persona, ofreciendo condiciones de atención con calidad, oportunidad, accesibilidad, seguridad, continuidad, de acuerdo a la coherencia ética y moral que exige la normatividad de nuestro sistema de salud.
- ✚ **Responsabilidad social:** estará centrada en ser solidarios con el medio ambiente, minimizando y compensando los impactos ambientales negativos que pueda generar la Institución como consecuencia de la prestación de los servicios de salud.

Valores

Los valores corporativos de la ESE Miguel Barreto López de Tello, obtuvieron significado a través de sus funcionarios, considerando que ellos quienes día a día interactúan y aplican las políticas institucionales, optaron por estos conceptos a razón que están interiorizados y que identifican la cultura de la empresa. Estos son:

- ✚ **Honestidad:** Cualidad humana que nos permite actuar con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- ✚ **Respeto:** Consideración y reconocimiento del valor de una persona o de una cosa.
- ✚ **Vocación de Servicio:** Actitud de atención y de resolución de problemas o necesidades de los usuarios en el contexto físico, moral, espiritual y social, con calidad y diligencia.
- ✚ **Solidaridad:** Sentimiento de colaboración mutua, que permite conectarse con la realidad de otras personas.
- ✚ **Cultura Ambiental:** la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente, y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y las actitudes y, finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento ambiental.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente



E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA
NIT.813.004.018-1

Código: GD-FO-03

Fecha: 03-02-2020

FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES

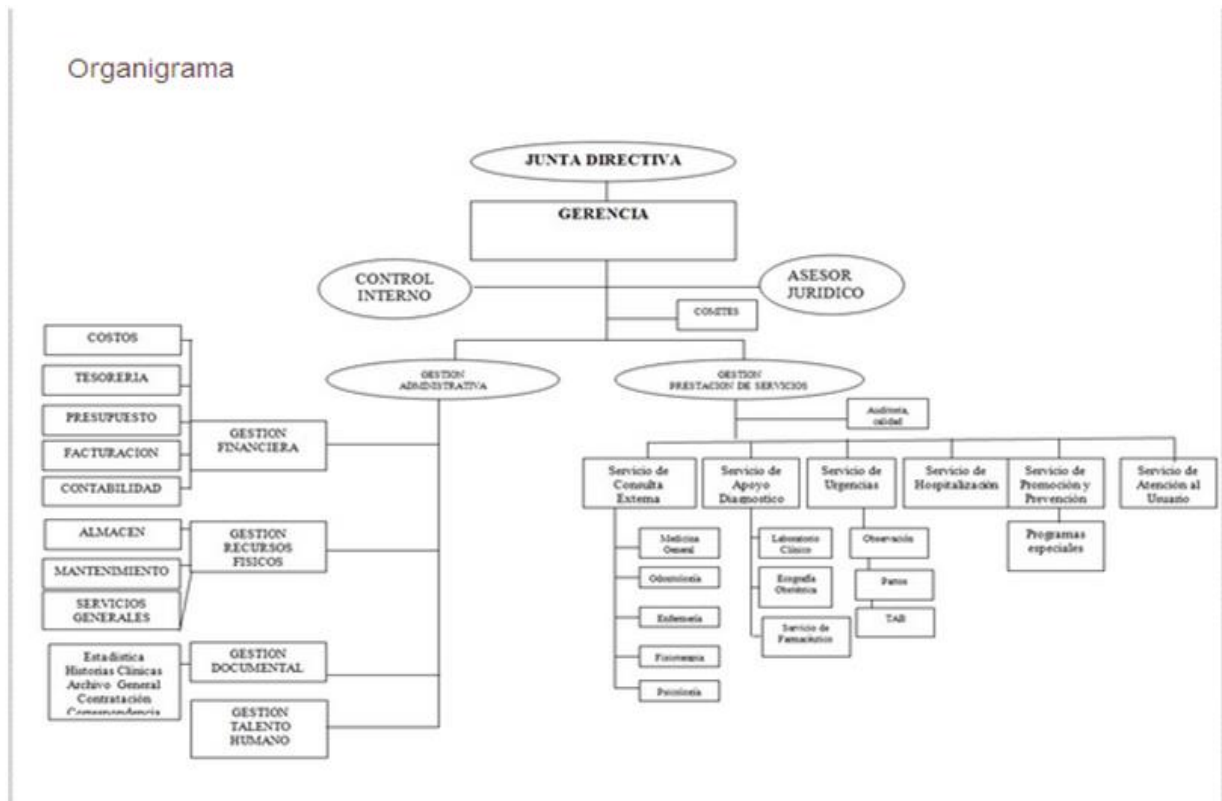
Versión: 2

Página: 7

- ✚ **Seguridad** Prevenir y/o minimizar el riesgo de ocurrencia de los eventos adversos asistenciales, accidentes laborales, emergencias internas y/o externas y otros eventos que afecten a las personas, los procesos, la imagen, la infraestructura, la tecnología, la dotación, los ambientes de trabajo y el medio ambiente.

ESTRUCTURA ORGANICA

organigrama



Proyectó: Yuly Paola González Duque

Revisó: Yuly Paola González Duque

Aprobó: Yuly Paola González Duque

Cargo: Gerente

Cargo: Gerente

Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	8

OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD Y CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE

La E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ, como institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad, y como parte de la red de prestadores de la zona norte del Huila cuenta con una sede:

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato dígitelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en [Buscar](#) para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES
Nit:NI Cédula ciudadanía:CC <input type="text" value="NI"/> <input type="text" value="813004018"/> - <input type="text" value="1"/> Cédula extranjería:CE Naturaleza Jurídica <input type="text" value="Pública"/> <input type="button" value="Prestadores acreditados en salud"/>					
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR					
Departamento	<input type="text" value="Huila"/>	Municipio	<input type="text" value="TELLO"/>		
Código de Prestador	<input type="text" value="4179900530"/> - <input type="text" value="01"/>				
Nombre del Prestador	<input type="text" value="ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO"/>				
Clase de Prestador	<input type="text" value="Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS"/>			Empresa Social del Estado	<input type="text" value="SI"/>
Dirección	<input type="text" value="CARRERA 6 No. 4-56"/>				
Teléfono(s)	<input type="text" value="3208447434-3185672046-3185673637-3125871252-3125863042"/>				
Fax	<input type="text"/>				
Correo Electrónico	<input type="text" value="gerencia@esemiguelbarretolopez.gov.co contactenos@esemiguelbarreto"/>				
Razón Social	<input type="text" value="ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO"/>				
Representante Legal	<input type="text" value="YULY PAOLA GONZALEZ DUQUE"/>				
Nivel Atención Prestador	<input type="text" value="1"/>	Carácter Territorial	<input type="text" value="MUNICIPAL"/>		
Fecha de Inscripción	<input type="text" value="20070815"/>	Fecha de Vencimiento	<input type="text" value="20250831"/>		

Fuente: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx

Servicios Habilitados

La E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ cuenta con los siguientes servicios habilitados:

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	9

N° SEDE	NOMBRE SEDE	GRUPO	SERVICIO	DISTINTIVO
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0255643
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0255644
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0255645
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	FISIOTERAPIA	DHSS0255646
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0255647
03	PUESTO DE SALUD SAN ANDRES	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0255755
04	PUESTO DE SALUD ANACLETO GARCIA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0255879
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0595394
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Atención Inmediata	ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0255648
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Atención Inmediata	URGENCIAS	DHSS0255649

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	10

01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Atención Inmediata	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0255650
03	PUESTO DE SALUD SAN ANDRES	Atención Inmediata	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0255756
04	PUESTO DE SALUD ANACLETO GARCIA	Atención Inmediata	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0255880
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Consulta Externa	ENFERMERÍA	DHSS0255637
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Consulta Externa	GINECOBSTETRICIA	DHSS0255638
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	DHSS0255639
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Consulta Externa	ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0255640
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Consulta Externa	PSICOLOGÍA	DHSS0255641
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Consulta Externa	VACUNACIÓN	DHSS0255642
03	PUESTO DE SALUD SAN ANDRES	Consulta Externa	ENFERMERÍA	DHSS0255752
03	PUESTO DE SALUD SAN ANDRES	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	DHSS0255753
03	PUESTO DE SALUD SAN ANDRES	Consulta Externa	VACUNACIÓN	DHSS0255754
04	PUESTO DE SALUD ANACLETO GARCIA	Consulta Externa	ENFERMERÍA	DHSS0255876

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	11

04	PUESTO DE SALUD ANACLETO GARCIA	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL	DHSS0255877
04	PUESTO DE SALUD ANACLETO GARCIA	Consulta Externa	VACUNACIÓN	DHSS0255878
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Internación	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0255635
01	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	Internación	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0255636

Fuente: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx

Capacidad Instalada:

La ESE Miguel Barreto López de Tello, cuenta con la siguiente capacidad instalada registrada en el REPS

GRUPO	SERVICIO	CANTIDAD	DIRECCION
AMBULANCIAS	Básica	1	SEDE PRINCIPAL
AMBULANCIAS	Básica	1	SEDE PRINCIPAL
CAMAS	Pediátrica	3	SEDE PRINCIPAL
CAMAS	Adultos	5	SEDE PRINCIPAL
CAMILLAS	Observación Pediátrica	2	SEDE PRINCIPAL
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	2	SEDE PRINCIPAL
CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	1	SEDE PRINCIPAL
CONSULTORIOS	Consulta Externa	4	SEDE PRINCIPAL
SALAS	Partos	1	SEDE PRINCIPAL

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	12

SALAS	Procedimientos	1	SEDE PRINCIPAL
AMBULANCIAS	Básica	1	PUESTO DE SALUD SAN ANDRES
CONSULTORIOS	Consulta Externa	1	PUESTO DE SALUD SAN ANDRES
AMBULANCIAS	Básica	1	PUESTO DE SALUD ANACLETO GARCIA
CONSULTORIOS	Consulta Externa	1	PUESTO DE SALUD ANACLETO GARCIA

Fuente: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SERVICIOS DE LA E.S.E

Producción

Cada una de las actividades de salud que hacemos dentro del compromiso que nos asiste, es reportado al Ministerio de Salud y Protección Social, quien lleva los registros nacionales operativos en salud, los que aportan elementos de razonamiento muy confiables sobre los cuales, conjuntamente con otra información, alimenta la política asistencial en salud del país, además de representar y ser en esencia un elemento validador de lo que se hace o deja de hacer en cada uno de los municipios o ciudades en las que operen servicios de salud, fundamentando decisiones en este importante campo.

Para nosotros igual se constituye en una herramienta para verificar el accionar, hacer los estimativos, planear y controlar, entre otras muchas otras oportunidades de gestión que tal información nos permite; para el propósito del análisis informativo que nos ocupa, veremos inicialmente el comportamiento global, constatado por número de actividades anuales comparadas, lo que nos refleja un comportamiento general a partir del cual saldremos a verificar la condición de servicio y por último dentro de este aparte, veremos el comportamiento por cada tipo de actividad realizada, durante las vigencias 2023 - 2024 así:

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente



E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA
NIT.813.004.018-1

FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES

Código GD-FO-03

Fecha: 03-02-2020

Versión 2

Página: 13

CONCEPTO	2023	2024	DIFERENCIA	%
Dosis de biológico aplicadas	4928	5419	491	110%
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	814	783	-31	96%
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	1034	1995	961	193%
Citologías cervicovaginales tomadas	588	464	-124	79%
Consultas de medicina general electivas realizadas	13774	14736	962	107%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1920	3648	1728	190%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	168	745	577	443%
Total, de consultas de odontología realizadas (valoración)	1306	2250	944	172%
Número de sesiones de odontología realizadas	6779	18989	12210	280%
Total, de tratamientos terminados (Paciente terminado)	358	546	188	153%
Sellantes aplicados	528	725	197	137%
Superficies obturadas (cualquier material)	1417	2377	960	168%
Exodoncias (cualquier tipo)	461	432	-29	94%
Partos vaginales	7	7	0	100%
Total, de egresos	706	1217	511	172%
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	7	7	0	100%
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	699	1210	511	173%
Pacientes en Observación	1105	2152	1047	195%

Proyectó: Yuly Paola González Duque

Revisó: Yuly Paola González Duque

Aprobó: Yuly Paola González Duque

Cargo: Gerente

Cargo: Gerente

Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	14

Total, de días estancia de los egresos	820	1288	468	157%
Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	8	7	-1	88%
Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	812	1281	469	158%
Total, de días cama ocupados	434	282	-152	65%
Total, de días cama disponibles	5054	5068	14	100%
Exámenes de laboratorio	32668	42461	9793	130%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	648	648	100%
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	0	0	0	
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	0	96	96	100%
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	256	18035	17779	7045%
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	257	2791	2534	1086%
TOTAL	76908	129659	52751	169%

Fuente: <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

En la tabla podemos evidenciar un aumento significativo del 169% de actividades en la vigencia 2024 (129.659) frente al 2023 (76.908), lo anterior debido al plan de mejora con la estrategia de equipos básicos establecidos y apoyados por el Ministerio de Salud y Protección Social como fortalecimiento a las Instituciones de prestación de servicios, así como la estrategia de PIC Municipal y PIC Departamental, que apoyan las actividades de visitas domiciliarias y talleres educativas individuales y grupales brindados a la población del Municipio de Tello

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	15

Actualmente se prestan los siguientes servicios en el Puesto de Salud del VEREDA LA URRACA:

ACTIVIDADES	# BRIGADAS X MES	# ACT. POR BRIGADA	MENSUAL	# ACT. ANUALES
Consultas de Medicina General	2	32	64	768
Consultas de Promoción y Prevención	2	32	64	768
Higiene Oral	2	40	80	960
Procedimientos Odontológicos	2	40	80	960
Toma de Citologías Vaginal	2	15	30	360
Vacunación	2	20	40	480
Total, de Actividades			358	4296

No TOTAL DE CONSULTORIOS	3
Horario de Atención – Días	Martes

GENERALIDADES DE LA SITUACION DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TELLO

El Municipio de Tello se encuentra ubicado en la zona noroeste del departamento del Huila. La cabecera municipal está localizada aproximadamente a los 03°03'58" de latitud norte y 75°08'19" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 573 msnm. Dista de Neiva, la capital departamental a 28,6 km por vía terrestre. El municipio está ubicado al noreste de Neiva, sobre territorios en los que se distinguen dos regiones diferentes: la primera al occidente, la extensa llanura comprendida entre el Río Magdalena y el pie de la cordillera oriental y la segunda al oriente, que abarca desde el pie de la cordillera oriental

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	16

hasta sus cimas, con más de 3000 msnm, regados por las aguas de los ríos Fortalecillas, Magdalena y Villavieja.

Es el Municipio del Huila con más producción bananera de todo el departamento con calidad de exportación, Su economía se basa en gran medida en la producción de café, la ganadería de doble propósito, la caña y el cacao. En la zona llana vía a Neiva y al centro poblado de San Andrés se aprecia en baja medida la producción de arroz, algodón, sorgo, maíz y melón.

Tello, el Viñedo del Huila así llamado por sus cultivos de uva que son consideradas como las más dulces del país. Es un municipio rico en diversidad propia de los climas cálidos del Huila, donde los enormes cultivos de arroz se integran a los paisajes de las llanuras dedicadas a la ganadería, haciendo de su recorrido un deleite visual.

Sus límites son: Norte: el municipio de Villavieja y el municipio de Baraya; Sur: el municipio de Neiva; Oriente: el departamento del Meta; Occidente: el municipio de Neiva y el municipio de Aipe. La extensión territorial de municipio abarca 557,19 Km² de los cuales, el área urbana ocupa tan solo 7,266 km² y el área rural ocupa la totalidad del territorio con 556,46 Km².

Mapa 1 División política administrativa y límites, municipio de Tello

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente



E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA
NIT.813.004.018-1

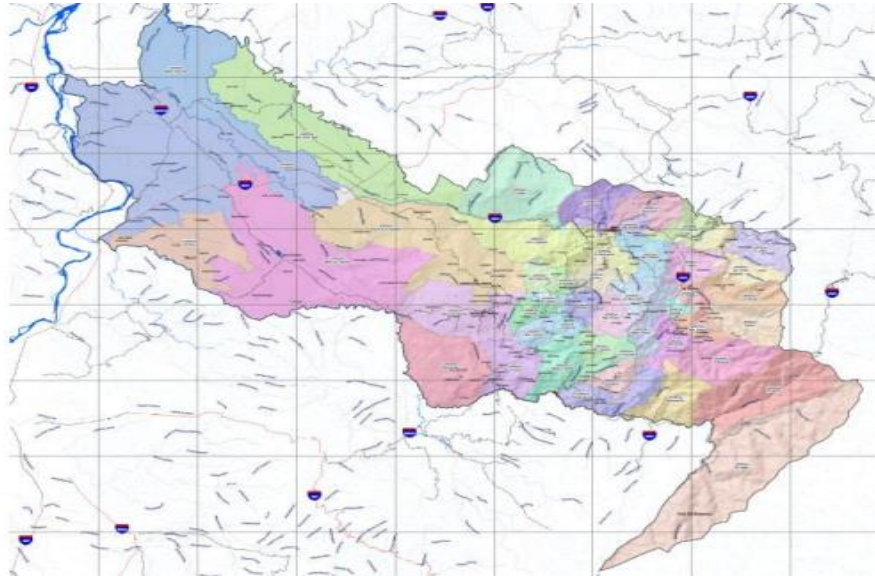
Código GD-FO-03

Fecha: 03-02-2020

FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES

Versión 2

Página: 17



Fuente: Equipo Técnico INGECAG 2022

Tabla 1 Distribución del Municipio de Tello por extensión territorial

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
	n	e	n	e	n	e
Tello	7,266 Km2	1,2%	556,46 Km2	99,8 %	557,19 Km2	100 %

Fuente: Elaboración Propia a partir de página web oficial de la Alcaldía de Tello (<http://www.tello-huila.gov.co/municipio/nuestro-municipio>)

Políticamente el municipio está compuesto en la zona urbana por siete (7) barrios, cuarenta y seis (46) veredas y siete (7) Centros Poblados.

Barrios: Brisas de Villavieja, Buenos Aires, El Centro, Julio Bahamón, La Libertad, La Portada, Rosa Blanca. Se identificó la Urbanización El Diamante dentro del barrio Julio

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	18

Bahamón, la cual se encuentra en estudio para ser catalogado como barrio dentro de la división política del casco urbano del municipio.

Veredas: Cucharito, Mesa de Trapiche, San Isidro Bajo, Mesa Redonda, Puerta del Sol, Alto Oriente, Bajo Oriente, La Cascada, El Candado, El Cadillo, Rio Negro, Medio Oriente, Barranquilla, Alto Roblal, Alto Urraca, Bajo Roblal, Bolivia, El Bosque, Brasilia, La Cabaña, Cerro Castañal, La Esperanza, La Estrella, Guaimaral, San Joaquín, El Jordán, Las Juntas, El Líbano, Medio Roblal, Las Mercedes, Los Planes, Romero, La Urraca, San Isidro Alto, El Espejo, La Reforma, Cucuana, Buena Vista, La Amistad, El Vergel, El Rubi, El Cedral, San Andrés, Sierra de la Cañada, Sierra del Gramal y Cicerin.

Accesibilidad geográfica

Tello se comunica con la capital del departamento por una carretera que dista a 29,3 Km. de Neiva; la vía es pavimentada en su totalidad sin embargo se encuentra en mal estado. Desde la cabecera urbana, el municipio cuenta con carreteras destapadas hacia las veredas, aunque en algunas ni siquiera existe vía carreteable. Se observan también deslizamientos y estrechez de las calzadas, situación que se agrava en época invernal.

Tabla 2 Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital

Municipio	Municipio Vecino	Distancia en Km2 entre el municipio y el municipio vecino	Tipo de Transporte	Estimación de Traslado del Municipio al Municipio vecino	
				Horas	Minutos
Tello	Neiva	28,6 km	Terrestre	0	44

FUENTE: Elaboración Propia a partir de página web (<https://www.google.com.co/maps>)

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

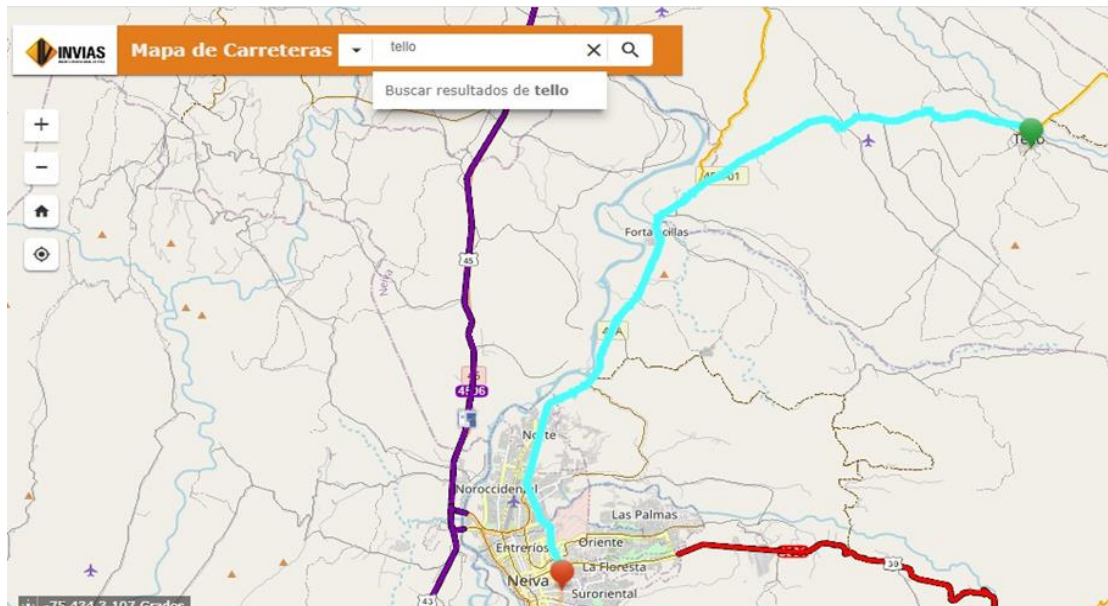
	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	19

Tabla 3 Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de Tello hacia los municipios vecinos

Municipio	Municipio Vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino	
				Horas	Minutos
Tello	Baraya	15,5 km	Terrestre	0	21
Tello	Colombia	63,6 km	Terrestre	1	25
Tello	Villavieja	34,8 km	Terrestre	0	51

Fuente: Elaboración Propia a partir de página web (<https://www.google.com.co/maps>)

Mapa 2 Vías de comunicación del municipio de Tello, 2020



Fuente: INVIAS, Mapas de carreteras 2020

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	20

La ESE Miguel Barreto López tiene su sede principal en la cabecera municipal de Tello. Su área de cobertura abarcaría todo el municipio de Tello, que tiene una extensión total de 557.19 km². Esto incluiría la atención a la población tanto de la zona urbana (5,502 habitantes) como de los centros poblados y rural disperso (7,070 habitantes).

Entorno demográfico y tamaño de la población.

Población total

Según datos proyectados por el DANE, la población total estimada para el año 2023 es de 12.572 habitantes, de los cuales, El 53% (6.638) de la población son hombres y 47% (5.934) mujeres

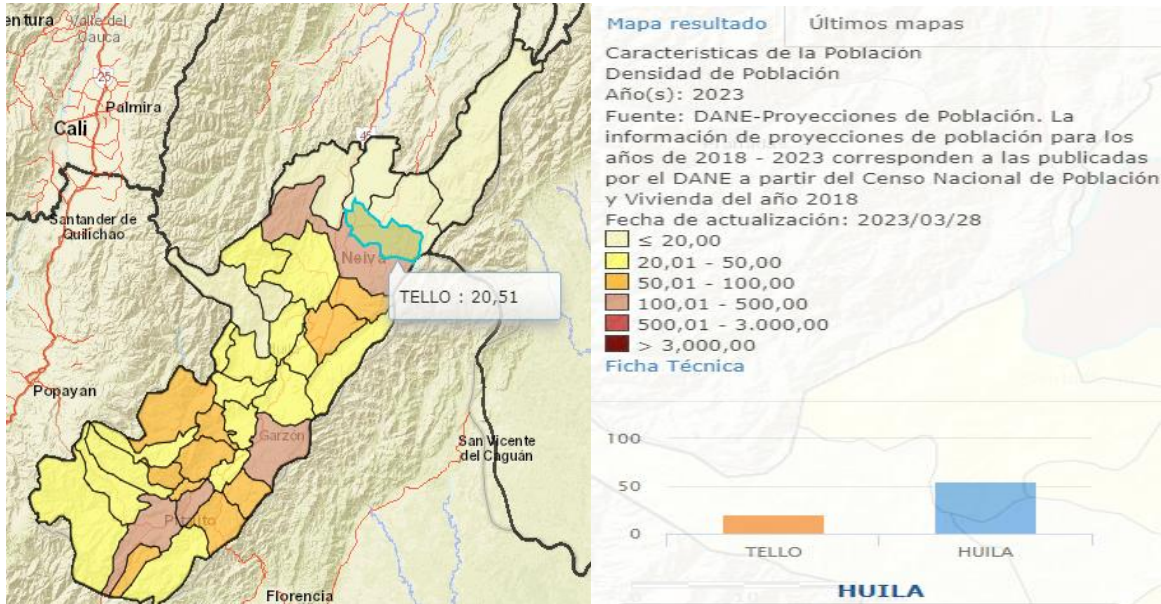
Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

El Municipio de Tello tiene un área de 589 Km² cuenta con una densidad poblacional aproximada de 20,51 habitantes por kilómetro cuadrado; lo que implica que el municipio no es altamente poblado. Sin embargo, es más densamente poblado que sus municipios vecinos de Baraya (11,49), Villavieja (12,83) y Colombia (4,70).

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	21

Mapa 3 Densidad poblacional del municipio de Tello Huila, 2023



Fuente: Visor Geográfico SISPRO

Estructura demográfica

La pirámide poblacional 2023 del municipio de Tello es de tipo Progresiva, donde se observa una base ancha con una ascensión que disminuye, es decir, que su cumbre es más angosta. Se representa así la población más joven en crecimiento y con una alta natalidad. Comparados los años 2015, 2023 y 2030, se evidencia la disminución de la natalidad y de los primeros ciclos de vida. Los grupos de edad donde hay mayor población son los de (5 a 14 años) aunque presentan un decrecimiento comparado con el año 2015, a medida que avanzan los demás grupos de edad se evidencia su aumento leve en la población mayor de 55 años. Se proyecta que para el año 2030 la pirámide poblacional estreche un poco más su base, y aumente la población de edad más avanzada.

Figura 1 Pirámide poblacional del municipio de Tello, 2015, 2023, 2030

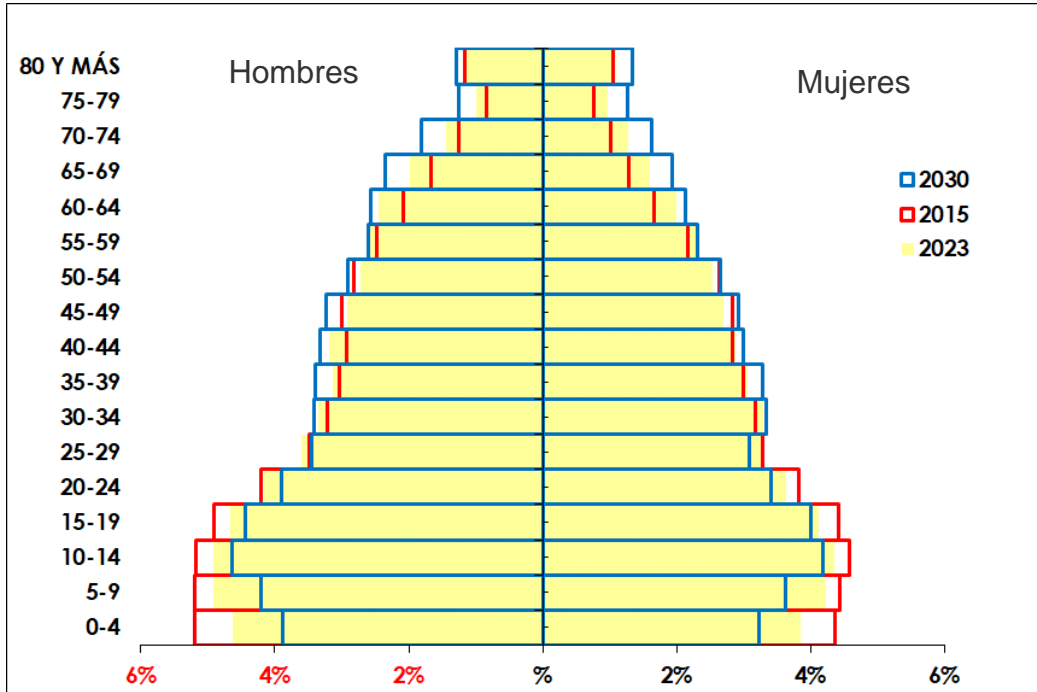
Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente



E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA
NIT.813.004.018-1

FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES

Código	GD-FO-03
Fecha:	03-02-2020
Versión	2
Página:	22



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de las Retroproyecciones y proyecciones de población del CNPV DANE 2018 y ajuste postCOVID.

Población por grupo de edad

Se presentan cambios porcentuales de las poblaciones de cada ciclo vital a través del tiempo, durante los periodos censales 2015, 2023 y 2030, mostrándose el comportamiento poblacional por ciclo vital en el municipio de Tello. La comparación entre el año 2023 respecto al año 2015 muestra que hay una reducción porcentual leve en la primera infancia (0 a 5 años), en la infancia (6 a 11 años), en la adolescencia (12 a 17 años) y en la juventud (18 a 28 años) mientras que se presenta un incremento en la adultez y porcentual moderado, en las personas mayores (60 y más años).

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	23

Tabla 4 Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Tello 2015, 2023 y 2030.

Ciclo vital	2015		2023		2025		Δ (2022-2015)
	N	%	N	%	n	%	
Primera infancia	1.674	14,6%	1.292	10,3%	1.164	8,6%	-22,82%
□ Hombres	863	7,5%	705	5,6%	633	4,7%	-18,3%
□ Mujeres	811	7,1%	587	4,7%	531	3,9%	-27,6%
Infancia	1.632	14,2%	1.390	11,1%	1.331	9,8%	-14,8%
□ Hombres	856	7,4%	743	5,9%	711	5,2%	-13,2%
□ Mujeres	776	6,7%	647	5,1%	620	4,6%	-16,6%
Adolescencia	1.521	13,2%	1.378	11,0%	1.429	10,5%	-9,4%
□ Hombres	795	6,9%	731	5,8%	749	5,5%	-8,1%
□ Mujeres	726	6,3%	647	5,1%	680	5,0%	-10,9%
Juventud	1.934	16,8%	2.102	16,7%	2.138	15,8%	8,7%
□ Hombres	994	8,6%	1.115	8,9%	1.135	8,4%	12,2%
□ Mujeres	940	8,2%	987	7,9%	1.003	7,4%	5,0%
Adultez	3.635	31,6%	4.533	36,1%	5.103	37,7%	24,7%
□ Hombres	1.880	16,4%	2.339	18,6%	2.648	19,5%	24,4%
□ Mujeres	1.755	15,3%	2.194	17,5%	2.455	18,1%	25,0%
Vejez	1.101	9,6%	1.877	14,9%	2.382	17,6%	70,5%
□ Hombres	617	5,4%	1.005	8,0%	1.258	9,3%	62,9%
□ Mujeres	484	4,2%	872	6,9%	1.124	8,3%	80,2%
Total, de población	11.497	100,0%	12.572	100,0%	13.547	100,0%	9,4%

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de las Retroproyecciones y proyecciones de población del CNPV DANE 2018 y ajuste postCOVID.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	24

Los indicadores demográficos, permiten el análisis de la estructura poblacional por edades, sexo y/o por distribución geográfica de los distintos ámbitos territoriales. A continuación, se presenta el comportamiento de estos en los años 2015, 2023 y 2030

Tabla 5 Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Tello, 2015, 2023, 2030

Índice Demográfico	Año		
	2015	2023	2030
Población total	11.680	12.572	13.547
Población Masculina	6.149	6.638	7.134
Población femenina	5.531	5.934	6.413
Relación hombres: mujer	111,2	111,9	111,2
Razón niños: mujer	40,8	36,9	30,8
Índice de infancia	28,9	26,9	23,8
Índice de juventud	24,1	23,5	22,3
Índice de vejez	9,0	10,5	12,9
Índice de envejecimiento	31,2	39,0	54,2
Índice demográfico de dependencia	61,2	59,7	57,8
Índice de dependencia infantil	46,7	42,9	37,5
Índice de dependencia mayores	14,6	16,8	20,3
Índice de Friz	159,2	145,5	124,3

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Retroproyecciones y proyecciones de población del CNPV DANE 2018 y ajuste postCOVID.

Análisis de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

La distribución de la población de Tello por área de residencia, género y edad es la siguiente:

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	25

Zona Urbana: 5,502 habitantes (43.76% del total)

Zona Rural (centros poblados y rural disperso): 7,070 habitantes (56.24% del total)

Distribución por género:

Hombres: 6,638 (53% del total)

Mujeres: 5,934 (47% del total)

Distribución por grupos de edad:

Menos de 12 años: 2,682 (21.3%)

12 a 17 años: 1,378 (11.0%)

18 a 29 años: 2,271 (18.1%)

30 a 59 años: 4,364 (34.7%)

60 años o más: 1,877 (14.9%)

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO.

Analizando la tabla de morbilidad por consulta externa, se observa que:

- La principal causa de consulta es la hipertensión esencial, con 2472 casos, afectando más a mujeres (1666) que a hombres (806).
- Le siguen las infecciones virales no especificadas (353 casos) y el mareo/desvanecimiento (283 casos).
- Otras causas frecuentes incluyen dolores abdominales, resfriado común, diabetes mellitus y problemas de tiroides.
- En general, se observa una mayor prevalencia de consultas en mujeres para la mayoría de los diagnósticos listados.

Morbilidad por consulta externa

Diagnostico (Primeros 20)		Cantidad	
Código	Nombre		Total

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	26

		M	F	
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	806	1666	2472
B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	155	198	353
R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	98	185	283
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	90	192	282
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	124	147	271
Z519	ATENCION MEDICA, NO ESPECIFICADA	70	159	229
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	76	151	227
E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	37	189	226
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	36	187	223
R51X	CEFALEA	69	142	211
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	102	96	198
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	22	131	153

Al analizar la tabla de morbilidad por urgencias, se puede observar que:

- La fiebre no especificada es la principal causa de atención con 182 casos, afectando por igual a hombres y mujeres.
- Los dolores abdominales son la segunda causa más común (144 casos), con mayor prevalencia en mujeres.
- Las infecciones virales no especificadas ocupan el tercer lugar (136 casos), afectando más a hombres.
- Los accidentes de transporte y las lesiones relacionadas son causas frecuentes de atención en urgencias.
- Se observan algunas diferencias de género en ciertas patologías, como el dolor pélvico/perineal que afecta exclusivamente a mujeres

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	27

Morbilidad por hospitalización y urgencias

CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD		TOTAL
		M	F	
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	91	91	182
R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	45	99	144
B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	79	57	136
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	33	27	60
V99X	ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO	28	24	52
N23X	COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	29	22	51
R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	14	36	50
S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO	38	9	47
V284	MOTOCICLISTA LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSPORTE SIN COLISION: CONDUCTOR LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO	33	13	46
R102	DOLOR PELVICO Y PERINEAL	0	42	42
S019	HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA	29	12	41

Al analizar la tabla de morbilidad por urgencias, se puede observar que:

- La fiebre no especificada es la principal causa de atención con 182 casos, afectando por igual a hombres y mujeres.
- Los dolores abdominales son la segunda causa más común (144 casos), con mayor prevalencia en mujeres.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	28

- Las infecciones virales no especificadas ocupan el tercer lugar (136 casos), afectando más a hombres.
- Los accidentes de transporte y las lesiones relacionadas son causas frecuentes de atención en urgencias.
- Se observan algunas diferencias de género en ciertas patologías, como el dolor pélvico/perineal que afecta exclusivamente a mujeres

ANTECEDENTES

La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio el cual se ha de prestar bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con plena observancia de los principios de eficiencia universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley, garantizándose a todos los habitantes el Derecho irrenunciable a su disfrute, colocándose en manos del ordenamiento normativo, la manera de lograr que se haga efectivo, a través del Sistema General de Seguridad Social, desarrollado especialmente en la Ley 100 de 1993.

Por otra parte, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

El Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de materializar el derecho fundamental a la salud para millones de colombianos, tiene previsto asignar recursos para la adecuación en la infraestructura de los puestos y centros de salud de las Empresas Sociales del Estado, en consideración al deterioro que presentan.

De acuerdo con el programa de gobierno planteado por el señor Fernando Alipio Solano Gómez. alcalde Municipal; **“Tello Merece Mas”** prioridad habilitar todos los puestos de

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	29

salud para la prestación de los servicios consulta médica, consulta de promoción y prevención, higiene oral, procedimientos odontológicos, tomas de Citologías y vacunación; teniendo en cuenta la dificultad que tiene la comunidad del Sector 3 donde encontramos el puesto de salud del **VEREDA LA URRACA** para desplazarse al casco urbano para acceder a estos servicios con calidad y oportunidad, además la congestión que se presentan en estos servicios por la mayor demanda.

MARCO LEGAL:

La Adecuación de la Infraestructura física es una inversión que se enmarca en el componente de prestación de servicios, en concordancia con las estrategias y líneas de acción establecidas en la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud.

Siendo así las cosas enunciamos las Normas Legales que apoyan la gestión del presente proyecto:

Ley 715 de 2001: Define como competencias de los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia. La precitada ley señala que a los municipios les corresponde dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual les fue asignada la función de promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales.

Ley 1122 de 2007: El artículo 31 de la mencionada Ley contempla que en ningún caso se podrán prestar servicios asistenciales de salud directamente por parte de los entes territoriales. No obstante, el artículo 22 de esta misma Ley establece que en cada municipio existirá una Empresa Social del Estado (E.S.E.) o una Unidad Prestadora de Servicios, integrante de una E.S.E., a través de las cuales se hará la prestación de los servicios de salud de manera general, Departamentos, Municipios o Instituciones Prestadoras

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	30

de Servicios de Salud Públicas del orden Departamental o Municipal, podrán aplicar a este tipo de proyectos y realizar las inversiones requeridas.

Resolución 3100 de 2019 o los normas que la modifiquen: A través de esta resolución se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud, uno de los cuales es el servicio de Transporte Asistencial Básico.

Justificación

La prestación de los servicios de salud, en todos los niveles, es un servicio público a cargo de la Nación, gratuito en los servicios básicos para todos los habitantes del territorio nacional y administrado en asocio de las entidades territoriales, de sus entes descentralizados y de las personas privadas autorizadas, para el efecto, en los términos que establece la Ley. El estado intervendrá en el servicio público de salud conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución Política.

Conforme a la resolución 3100 de 2019, los Prestadores de Servicios de Salud y todos aquellos establecimientos que presten servicios de salud, sea este o no su objeto social, deberán cumplir, para su entrada y permanencia en el Sistema Único de Habilitación con los criterios en capacidad tecnológica y científica necesarios para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios.

Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las Asambleas o Concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	31

Para este caso se tiene que mediante Decreto municipal Número 058 de 1998 se creó la Empresa Social del Estado Centro de Salud Miguel Barreto López de Tello como institución de primer nivel y única I.P.S. de carácter pública del municipio, que presta servicios de salud de baja complejidad, atiende a la población pobre y vulnerable, asegurada y no asegurada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en la zona urbana y rural del municipio de Tello (H), como parte de la red de prestadores de servicios de salud de la zona NORTE del Huila, con servicios habilitados de Consulta de Medicina General, Ginecobstetricia, Odontología, Urgencias, Rutas de promoción y mantenimiento de la salud, Toma de muestras de Laboratorio, Fisioterapia, Farmacia, Hospitalización, Vacunación, Transporte Asistencial Básico.

Para lograr el adecuado funcionamiento y misión de las áreas asistenciales y administrativas, se hace necesario disponer del Talento Humano, así como garantizar los recursos físicos, tecnológicos y financieros que permitan fortalecer la capacidad institucional de la E.S.E., teniendo en cuenta que estos recursos son la base que soporta el óptimo funcionamiento de los diferentes procesos, bienes y servicios de cualquier entidad.

E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ, ha venido fortaleciendo la prestación de los servicios de salud en cumplimiento del artículo 48 de la Constitución Política que señala que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio, que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

En la actualidad la E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ requiere fortalecer su capacidad instalada en el puesto de salud del VEREDA LA URRACA porque no cuenta con condiciones óptimas en infraestructura física para la prestación de los servicios de salud, ya que las instalaciones presentan deterioro del más del 50% por lo cual es necesario realizar las siguientes adecuaciones:

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	32

- Obras preliminares donde se desmonta la estructura de cubierta con la cubierta, por filtraciones o por deterioro o por ser en asbesto; además de instalar perfilería para la instalación y fijación de la cubierta UPVC.
- Desmonte de ventanas donde hay necesidad de sellarlas por muros aledaños o posteriores, sellándose con mampostería en ladrillo hueco No. 5, pañete y acabado en estuco acrílico y pintura epóxica.
- Cambio o reposición de aparatos sanitarios los cuales están deteriorados o han cumplido su ciclo de uso (sanitario, lavamanos, lavaplatos, ducha, entre otros).
- Acabado de estuco acrílico sobre muros por presentar una superficie no lisa (corrugada por aplicarse la pintura existente sobre el pañete en su momento).
- Acabado general interno es en pintura epóxica y su acabado exterior en pintura graniplast.
- Cambio de puertas de acceso principal y posterior si hubiese; de igual forma, se hace cambio o reposición de puertas internas en madera con su respectiva chapa.
- Acabado para su cielorraso en PVC con las modificaciones pertinentes para las redes eléctricas en cielorraso e instalación de luminarias LED de 24W.
- Reposición interna y ajuste de las redes eléctricas en tomas 110V, tomas GFCI e interruptores.
- De igual manera, donde aplique se instalarán los muebles de cocina para su organización como gabinetes.
- Instalación de cerámica para muros y pisos en todo el puesto de salud, junto con la guarda escoba.
- Se instalarán flanches y bajantes para protección muros en aguas lluvias.
- Construir rampas de acceso para personal con movilidad reducida, en caso tal que se necesite.
- Suministro e instalación de tubería y salida para red de aire para compresores, en caso tal que se habilite el servicio de odontología para los compresores.
- Se hará aseo general de obra para su entrega.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	33

Todas estas adecuaciones son necesarias para garantizar la prestación de los servicios de salud con oportunidad, calidad y seguridad, ajustadas a la normatividad vigente de habilitación en salud.

A continuación, tenemos la evidencia fotográfica del estado actual del puesto de salud:

FACHADA PUESTO DE SALUD



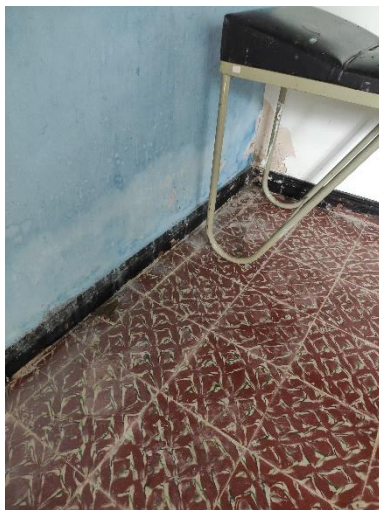
Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	34

CUBIERTA



PISOS



Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES		Versión	2
		Página:	35

VENTANA



PUERTAS



Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	36

COMBO SANITARIO



El Proyecto de “ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ”, se realiza para el fortalecimiento institucional en pro de mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios que presta la E.S.E., teniendo en cuenta que la infraestructura física existente presenta deterioro, afectando la adecuada prestación de los servicios de salud de los habitantes que asisten a los servicios médicos del puesto de Salud del VEREDA LA URRACA.

DEFINICIÓN DEL PROYECTO:

Identificación

El proyecto se ha programado para la “ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ”

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	37

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

PROBLEMA	IMPACTOS
<p>La E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ en el puesto de Salud del VEREDA LA URRACA, no cuenta con la capacidad instalada suficiente para la prestación de los servicios de Salud en el Puesto de Salud del VEREDA LA URRACA a los usuarios de la zona rural que demandan estos servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente prestación de los servicios de salud con calidad y seguridad por el deterioro en la infraestructura física. - Bajas cobertura de atención a la población que recibe la atención en el puesto de salud del VEREDA LA URRACA. - Aumento de la morbi - mortalidad por la no adherencia a los programas de salud ofrecidos por el puesto de salud del VEREDA LA URRACA.

PROBLEMA CENTRAL

Deficiente prestación de los servicios de salud que presta **E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ** en el puesto de Salud del VEREDA LA URRACA.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

En la actualidad la **E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ** en el puesto de Salud del VEREDA LA URRACA no presta un servicio adecuado de consulta externa en el puesto de salud del VEREDA LA URRACA, ya que las instalaciones físicas presentan deterioro del más del 50% en pisos, paredes, enchapes, pintura, puertas, ventanas, sanitarios, instalaciones eléctricas, cubierta, entre otros, por lo cual es necesario su adecuación que nos garanticen atenciones con calidad y seguridad, ajustadas a la normatividad vigente de habilitación en salud.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	38

MAGNITUD

El total de la población que potencialmente se podría ver afectada asciende a la suma de 985 habitantes de todas las edades, vinculados al régimen subsidiado, contributivo y especial de salud, ubicados en las veredas de la zona de influencia del Puesto de salud las cuales se relacionan a continuación:

PUESTO DE SALUD LA URRACA	
Veredas de Influencia	Cantidad de Habitantes
Sincerin	58
Los planes	106
Brasilia	156
Libano	191
San Joaquin	254
La urraca	220
TOTAL	985

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Causas:

Causa Directa:

- Infraestructura deteriorada del puesto de salud del VEREDA LA URRACA, que genera deficiencia en la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

Causa Indirecta:

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	39

- Insuficiente presupuesto de la **E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ** en el puesto de Salud del VEREDA LA URRACA para el mejoramiento de la infraestructura del puesto de salud del VEREDA LA URRACA que permita la prestación óptima de los servicios de salud a la población rural del Municipio.

Efectos:

Efecto Directo:

Insatisfacción de los usuarios que requieren el servicio que ofrece el puesto de salud del VEREDA LA URRACA, por no contar con condiciones óptimas en infraestructura para la prestación de los servicios de salud.

Efecto Indirecto:

- Aumento de las complicaciones de salud por falta de un diagnóstico y tratamiento oportuno.
- La no habilitación de los servicios que presta la **E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ** en el puesto de Salud del VEREDA LA URRACA por no cumplir con el estándar de infraestructura.
- Que los usuarios trasladen sus servicios de salud a otras entidades prestadoras cerca al puesto de salud del VEREDA LA URRACA.

OBJETIVOS

Objetivo General

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	40

Mejorar la calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud del VEREDA LA URRACA, mediante la adecuación de las instalaciones físicas del puesto de salud.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la capacidad instalada para la prestación de los servicios de salud a los usuarios que asisten al Puesto de Salud del VEREDA LA URRACA con calidad y Oportunidad en la prestación de los Servicios de salud.
- Gestionar los recursos con el Gobierno nacional para la financiación del proyecto.
- Cumplir con los estándares de infraestructura que nos permita ofrecer servicios de salud con calidad y seguridad, satisfaciendo a los usuarios.

Impacto Esperado

- Los usuarios tendrán accesibilidad a los servicios de salud que presta la **E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ** en el puesto de Salud del VEREDA LA URRACA con calidad y oportunidad.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO

La **E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ** Carrera 4 # 9-02 Esquina. Acevedo - Huila; la ejecución del proyecto se va a realizar en las instalaciones físicas del Puesto de Salud del VEREDA LA URRACA.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	41



ALTERNATIVA DE SOLUCION

- ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ.

Descripción de la alternativa

La alternativa de solución comprende las adecuaciones en la infraestructura física del puesto de salud del VEREDA LA URRACA para fortalecer la prestación de los servicios de Consulta Externa con calidad y oportunidad las cuales consisten en:

1- ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 44.589.275
2-ENCHAPES	\$ 36.224.547
3 - PINTURA	\$ 19.372.675
4 - SANITARIO / HIDRAULICO	\$ 41.280.100
5- CONCRETO Y LADRILLO	\$ 44.968.573
6 - PUERTAS	\$ 12.155.953
7 - CIELO RASO	\$ 9.657.699
8 - ELECTRICO	\$ 25.956.714
9 - VARIOS	\$ 151.785.357
10 - TRANSPORTE	\$ 5.000.000
VALOR TOTAL PROYECTO	\$ 390.990.892

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	42

Análisis de la Alternativa

Una de las fortalezas que posee actualmente la **E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ**, es que cuenta con la infraestructura y el recurso humano para poder desarrollar el presente proyecto. Por consiguiente, la presente alternativa de solución se considera viable, teniendo en cuenta que se aprovecharía los recursos disponibles en la entidad.

POBLACION BENEFICIARIA

El total de la población a impactar positivamente con la realización del presente proyecto asciende a la suma de 985 usuarios que se ubican en el PUESTO DE SALUD DEL VEREDA LA URRACA DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ, ZONA RURAL.

Análisis de los participantes

GRUPO	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	INTERÉS	RECURSOS Y MANDATO
Ministerio de salud y protección social	Cooperante	Económica	Financiar y poner al Servicio de la comunidad el servicio solicitado. Mejorar la calidad de vida de la población	Entidad de orden nacional, tiene como objetivo de resultado dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Nacional
Municipio de Tello	Cooperante	Realizar la revisión técnica y/o metodológica del proyecto Dar viabilidad sectorial	Contribuir con el bienestar social e integral de la población del municipio	Entidad del orden Territorial perteneciente a la sexta (6ta) categoría, tiene como objetivo de resultados dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal
E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ	Cooperante-Beneficiaria	Ejecutar las actividades del proyecto oportunamente para generar mayor bienestar a la comunidad y los usuarios del Puesto de Salud	Tener mayor oferta de servicio	Entidad del estado Prestadora de Servicio de Salud
Comunidad	Beneficiaria	Veeduría ciudadana Control social	Recibir una oferta de servicios de salud de calidad y oportuna Contribución o gestión: Veeduría ciudadana Control social	

Concertación entre los participantes

Se realizaron mesas técnicas de trabajo con la secretaria de protección social para revisar el estado de la Infraestructura física del Puesto de Salud del VEREDA LA URRACA los riesgos y futuras demandas en las que se pueden generar a causa de un accidente

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	43

ocasionado por el deterioro avanzado de las instalaciones físicas; y en esta medida, se definieron las acciones a seguir en aras de conseguir los recursos necesarios para realizar las adecuaciones locativas con el fin de lograr una prestación integral del servicio.

Las asociaciones de usuarios de salud también participaron en la identificación del problema y plantearon sus puntos de vista con respecto a sus necesidades y se comprometieron a constituir una veeduría ciudadana para realizar control social sobre la prestación del servicio informando oportunamente a la administración sobre cualquier falla que pueda afectar su adecuada operación.

Se presentará el Proyecto ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ ante el Municipio para para el registro en el banco de proyectos y viabilidad, expedición de concepto técnico y ante el Ministerio de Salud y Protección Social para la aprobación y cofinanciación.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Sociales

El total de la población beneficiaria del presente proyecto asciende a la suma de 985 usuarios que se ubican en la Zona Rural Municipio de Acevedo. Los beneficios se traducen en la eficiencia en la prestación de los servicios de Consulta Externa.

Económicos

- Para la IPS Pública, tendrá un aumento en la facturación y recaudo por concepto de la prestación oportuna del servicio.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	44

- Disminución en los gastos de transporte de los usuarios y sus familias por desplazamientos a otras ciudades para requerir la atención en salud.

Ambientales

- No se generan impactos negativos para el hospital en esta materia.

ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO

Para la ejecución del presente proyecto se recomienda dar cumplimiento al Estatuto de Contratación de la E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ, avalado por la Junta Directiva; al igual que el desarrollo de los respectivos manuales de procesos y procedimientos en materia de contratación.

SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ, se compromete a ejecutar en su totalidad el presente proyecto en los tiempos establecidos, mediante la contratación con empresas idóneas para la dotación de los equipos. A la vez realizar el respectivo seguimiento y supervisión del objeto de la contratación citada.

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	45

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

CONDICIONES ORIGINALES		
ÍTEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	COSTO DIRECTO
	1- ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 31.906.458
	2-ENCHAPES	\$ 25.920.964
	3 - PINTURA	\$ 13.862.379
	4 - SANITARIO / HIDRAULICO	\$ 29.538.533
	5- CONCRETO Y LADRILLO	\$ 32.177.870
	6 - PUERTAS	\$ 8.698.356
	7 - CIELO RASO	\$ 6.910.697
	8 - ELECTRICO	\$ 18.573.677
	9 - VARIOS	\$ 108.612.062
	COSTOS DIRECTOS (A)	\$ 276.200.996
	COSTOS INDIRECTOS (B)	\$ 88.246.218
	VALOR TOTAL A + B	\$ 364.447.214
	10 - TRANSPORTE	\$ 5.000.000
	VALOR DE LAS OBRAS	\$ 369.447.214
	INTERVENTORÍA	\$ 21.543.678
	VALOR TOTAL PROYECTO	\$ 390.990.892

GENERALIDADES					
PROYECTO	ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LA URRACA DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ				
DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	TELLO - HUILA	LOCALIDAD	RURAL
MATRIZ DE COFINANCIACIÓN					
COSTO DEL PROYECTO	100%	\$ 390.990.892	APORTE DE LA NACIÓN	\$	390.990.892
			APORTE DEPARTAMENTO	\$	-
			APORTE MUNICIPIO	\$	-
			APORTE E.S.E.	\$	-

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente

	E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	46

CRONOGRAMA

CONDICIONES ORIGINALES							
ÍTEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	COSTO DIRECTO	MES 1	MES 2	3 MES	TOTAL PROYECTO	%
1-	ACTIVIDADES PRELIMINARES	\$ 31.906.458	\$ 31.906.458			\$ 31.906.458	8,16%
2-	ENCHAPES	\$ 25.920.964	\$ 25.920.964			\$ 25.920.964	6,63%
3 -	PINTURA	\$ 13.862.379			\$ 13.862.379	\$ 13.862.379	3,55%
4 -	SANITARIO / HIDRAULICO	\$ 29.538.533			\$ 29.538.533	\$ 29.538.533	7,55%
5-	CONCRETO Y LADRILLO	\$ 32.177.870		\$ 32.177.870		\$ 32.177.870	8,23%
6 -	PUERTAS	\$ 8.698.356		\$ 8.698.356		\$ 8.698.356	2,22%
7 -	CIELO RASO	\$ 6.910.697		\$ 6.910.697		\$ 6.910.697	1,77%
8 -	ELECTRICO	\$ 18.573.677			\$ 18.573.677	\$ 18.573.677	4,75%
9 -	VARIOS	\$ 108.612.062	\$ 108.612.062			\$ 108.612.062	27,78%
COSTOS DIRECTOS (A)		\$ 276.200.996	\$ 166.439.484	\$ 47.786.923	\$ 61.974.589	\$ 276.200.996	70,64%
COSTOS INDIRECTOS (B)		\$ 88.246.218	\$ 29.415.406	\$ 29.415.406	\$ 29.415.406	\$ 88.246.218	22,57%
VALOR TOTAL A + B		\$ 364.447.214	\$ 195.854.890	\$ 77.202.329	\$ 91.389.995	\$ 364.447.214	93,21%
10 -	TRANSPORTE	\$ 5.000.000	\$ 1.666.667	\$ 1.666.667	\$ 1.666.667	\$ 5.000.000	1,28%
VALOR OBRAS A + B + C		\$ 369.447.214	\$ 197.521.557	\$ 78.868.996	\$ 93.056.662	\$ 369.447.214	94,49%
INTERVENTORIA		\$ 21.543.678	\$ 7.181.226	\$ 7.181.226	\$ 7.181.226	\$ 21.543.678	5,51%
VALOR TOTAL PROYECTO		\$ 390.990.892	\$ 204.702.783	\$ 86.050.222	\$ 100.237.888	\$ 390.990.892	100,00%



YULY PAOLA GONZALEZ DUQUE

Gerente

Proyectó: Yuly Paola González Duque	Revisó: Yuly Paola González Duque	Aprobó: Yuly Paola González Duque
Cargo: Gerente	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente